







REANUDACION AUDIENCIA PUBLICA TRANSNEA S.A.

El Secretario Ejecutivo de la UNIDAD DE RENEGOCIACION Y ANALISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PUBLICOS dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS en su carácter de Presidente de la Audiencia Pública convocada por la Resolución Conjunta Nº 123/05 del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y Nº 237/05 del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSIÓN PUBLICA Y SERVICIOS y la Disposición UNIREN Nº 12 de fecha 25 de abril de 2005 a los efectos de considerar el acuerdo preliminar "CARTA DE ENTENDIMIENTO", arribado entre la SECRETARIA EJECUTIVA de la UNIDAD DE RENEGOCIACION Y ANALISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PUBLICOS y la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA – TRANSNEA S.A., en el marco del procedimiento de renegociación contractual desarrollado de conformidad con las Leyes N° 25.561, 25.790, 25.820 y 25.972, el Decreto N° 311/03 y la Resolución Conjunta MEyP N° 188/03 y MPFIPyS N° 44/03 comunica la reanudación de la mencionada Audiencia Pública a desarrollarse en el HOTEL INTERNACIONAL DE TURISMO, sito en la calle San Martín Nº 769, Ciudad de FORMOSA, Provincia de FORMOSA el día 16 de junio de 2.005 a partir de las 09:00 horas.

MEDIOS DE DIFUSION: El presente aviso será difundido durante UN (1) día en el Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA, en el diario "CLARIN", en el diario "LA NACION", en el diario "EL LITORAL" de la Provincia de CORRIENTES, en el diario "EL NORTE" de la Provincia del CHACO, en el diario "EL DIARIO" de la Provincia de ENTRE RIOS y en el diario "LA MAÑANA" de la Provincia de FORMOSA y comunicado por medio fehaciente a la totalidad de los inscriptos en el Registro y en el Registro complementario habilitados oportunamente.